



### La familia interpelada por las TRHA

Comentario de la película *The kids are all right*.

Por Elizabeth B. Ormart

### La matriz familiar: origen y universalidad de la familia.

Según Levi Strauss (1956)<sup>1</sup> la comprensión de la familia es una de las cuestiones más escurridizas dentro del estudio de la organización social.

Este autor observa que si consideramos la amplia diversidad de sociedades humanas que han sido estudiadas desde Herodoto hasta nuestros días, lo único que podemos decir es lo siguiente: la familia conyugal y monógama es muy frecuente.

Por otro lado, se puede observar que es posible concebir la existencia de una sociedad perfectamente estable y duradera sin la familia conyugal.

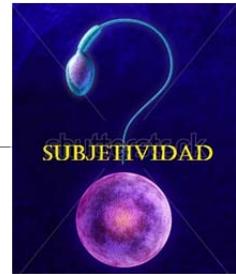
Ante esta aparente contradicción, Levi Strauss concluye:

“La complejidad del problema reside en el hecho de que, si bien no existe ley natural alguna que exija la universalidad de la familia, hay que explicar el hecho de que se encuentre en casi todas partes. Tratar de resolver este problema implica, en primer lugar, definir lo que entendemos por «familia». Dicho intento no puede consistir en integrar las numerosas observaciones prácticas realizadas en distintas sociedades, ni tampoco en limitarnos a la situación que existe entre nosotros. Lo pertinente es construir un modelo ideal de lo que pensamos cuando usamos la palabra familia. Se vería, entonces, que dicha palabra sirve para designar un grupo social que posee, por lo menos, las tres características siguientes:

- 1) Tiene su origen en el matrimonio.

---

<sup>1</sup> Lévi-Strauss, C.; Spiro, M.E. & Gough, K. (1956). Polémica sobre el Origen y la Universalidad de la Familia. Barcelona: Anagrama.



- 2) Está formado por el marido, la esposa y los hijos(as) nacidos del matrimonio, aunque es concebible que otros parientes encuentren su lugar cerca del grupo nuclear.
- 3) Los miembros de la familia están unidos por a) lazos legales, b) derechos y obligaciones económicas, religiosas y de otro tipo y e) una red precisa de derechos y prohibiciones sexuales, más una cantidad variable y diversificada de sentimientos psicológicos tales como amor, afecto, respeto, temor, etc.”

El motivo que fundamenta el origen y universalidad de la familia descansa, para Levi Strauss, en la división sexual del trabajo. En las sociedades tribales la familia conyugal era preferible al celibato por la posibilidad de contar con otro individuo con el que dividir las tareas necesarias para la supervivencia; y los hijos, si bien en sus comienzos demandaban gran atención, paulatinamente se podían convertir en mano de obra necesaria para enfrentar las dificultades del entorno.

Pero existe otro fundamento de índole estructural ubicado por Lacan, que nos lleva del mero acaecer fáctico del problema al fundamento subjetivo, en su texto *Dos notas sobre el niño*, Lacan afirma que: “La función de residuo que sostiene (y a un tiempo mantiene) la familia conyugal en la evolución de las sociedades, resalta lo irreducible de una transmisión -perteneciente a un orden distinto al de la vida adecuada a la satisfacción de las necesidades- que es la de una constitución subjetiva, que implica la relación con un deseo que no sea anónimo.

Las funciones del padre y de la madre se juzgan según una tal necesidad. La de la Madre: en tanto sus cuidados están signados por un interés particularizado, así sea por la vía de sus propias carencias. La del padre en tanto que su nombre es el vector de una encarnación de la Ley en el deseo”. (Lacan: 1983)

Desde esta segunda perspectiva la función de la familia será la de permitir la constitución subjetiva de sus miembros, signada por el ejercicio de las funciones materna y paterna del adulto sobre el niño. Esto funciona como fundamento universal y necesario de la familia, soportando las formas empíricas de concreción.

#### La familia de las TRHA

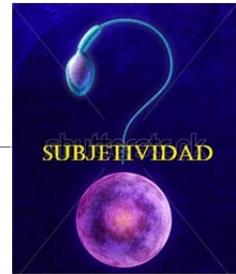


Hoy en día, las TRHA posibilitan la realización de manipulaciones genéticas, tendientes entre otras cosas- a evitar la transmisión de enfermedades, a seleccionar embriones histocompatibles, etc. El diagnóstico preimplantacional (DPI) permite la selección del embrión que sea “mejor” para ser implantado. Este “mejor” tiene fundamentos médicos. Sin embargo, en tanto que las TRHA se encuentran inmersas en la lógica del mercado, también hay padres que buscan el “diseño del bebe” a su medida, pudiendo seleccionar ciertos rasgos del embrión como sexo, color de cabello, de ojos, etc. Es esta vertiente la que -posibilitada por el DPI- encierra el germen de la eugenesia. Ante la lógica de resolución brutal que facilita el mercado, las cuestiones políticas, éticas y jurídicas, son escollos que demoran el desarrollo vertiginoso de las TRHA pero no lo frenan. Nos encontramos entonces, ante formas de eugenesia capitalista en la que los objetos-bebes son exhibidos en vidrieras on line, con un precio en función de la “calidad” del material genético y aquellos que tienen el poder adquisitivos los compran, adquiriendo con ellos sus propios rasgos identificatorios. Retomando la cita inicial de Habermas, los padres devienen clientes y la eugenesia se organiza en función del interés en los beneficios y las preferencias de la demanda.

Mayana Zatz (2011) reseña un caso de una pareja asiática que quiere tener un hijo varón, ya que en su país, el hijo mayor hereda todo, siempre y cuando, tenga un descendiente de sexo masculino. El marido quiere ser el heredero pero para ello necesita tener un heredero. Ellos pagarían cualquier precio por un DPI y no aceptaban un no por respuesta. Si el médico no accedía, tendrían que abortar tantas veces como la esposa quedara embarazada de una niña. Aquí, el criterio médico se ve violentado por la variable económica y sin el amparo de una legislación que regule esta práctica.

¿Qué deseo alienta a los padres a tener un hijo? ¿Cuál será el significante que marque a este niño en su historia, el heredero varón, el a-fortunado?

*“Este baño de lenguaje lo determina incluso antes de haber nacido, por intermedio del deseo en que sus padres lo acogen como un objeto, quiéranlo o no, privilegiado”*  
(Lacan: 1966)



### Nuevas parentalidades

Las TRHA generan modificaciones en los vínculos de filiación que afectan psicológicamente a los sujetos que recurren a ellas y a aquellos que son producidos por ellas<sup>2</sup>.

Como veíamos en el caso de las nuevas constelaciones familiares, la familia tradicional así llamada “comunidad de sangre” se ha modificado, en la medida en que los sujetos producidos por las TRHA pueden no guardar con sus familiares (padres, hermanos, etc) ningún vínculo de parentesco genético.

Asimismo, personas que no forman parte de la familia participan de diferentes formas en el proceso de concepción y desarrollo del embarazo. Por ejemplo, las mujeres que alquilan sus vientres para llevar adelante el embarazo de otras mujeres. Las familias que recurren a donantes de semen u óvulos incorporan la presencia, muchas veces<sup>3</sup>, velada de actores anónimos. En la FIV, el médico es el primer sujeto ajeno a la familia que se encuentra presente en la concepción.

Estas transformaciones en las formas de concebir, pueden ser leídas como mediaciones instrumentales que vienen a reparar fallas biológicas- genéticas de los usuarios de las TRHA, o bien, lo que Kleitnicki (2000, 208) ha dado en llamar, la afectación del núcleo real, que incluye el tratamiento eugenésico o mercantil de los embriones.

#### La familia

En *The kids are all right*, o *la familia* como se dio a conocer en Hispanoamérica, Nic y Jules son una pareja casada lesbiana residente en California. Cada una ha dado a luz a un niño con el mismo donante de esperma. El niño más pequeño Laser quiere encontrar a su donante de esperma, pero tiene que tener 18 años para hacerlo. Entonces le pide a su hermana de 18 años de edad, Joni que se ponga en contacto con el banco de esperma y solicite conocer al donante (Paul). Los tres se encuentran. Joni y Laser juran guardar el secreto para no molestar a sus madres. Sin embargo, Jules y Nic lo averiguan e

<sup>2</sup> Cfr. El artículo *The Switch* de mi autoría en el que se realiza un recorrido sobre las modalidades de construcción de la identidad de un niño al que se le oculta el origen a partir del uso de inseminación con donante.

<sup>3</sup> En una muestra constituida por 279 mujeres, de parejas heterosexuales que habían concebido su hijo mediante Ovodonación en CEGYR entre los años 2000 y 2008, solamente el 8,7% le dijo a sus hijos que fueron concebidos con material genético donado.



invitan a Paul a cenar. Es en este punto en el que el donante deja de serlo para convertirse en un amigo de la familia. Se empieza a gestar un vínculo de amistad entre él y “los chicos” y una relación de intensa atracción con Jules. Cuando Nic se entera lo que está pasando expulsa a Paul de la familia y se recobra el equilibrio perdido. Lo que nos interesa de esta película es la construcción de vínculos afectivos con un desconocido que ha sido identificado como el donante. Ser designado con ese significante le da entrada a la familia y la posibilidad de que los jóvenes se sientan identificados con él. Se encuentra con una familia y una vida que no le pertenecen pero el ingreso habilitado por el sentido que le dan los jóvenes, no tiene vuelta atrás. Una vez presente en sus vidas dejará huellas que los jóvenes tomarán desde el lugar en el que Paul se posicione.

#### La construcción de la identidad en los niños producidos por TRHA

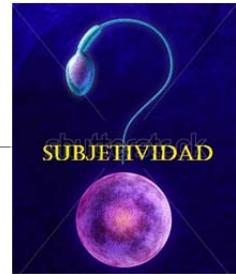
Resulta commovedor el caso de Mikayla Stern-Ellis, de 19 años, y Emily Nappi<sup>4</sup>, de 18, que se conocieron en Facebook antes de comenzar sus estudios en la misma universidad, la Tulane University de Luisiana (EE.UU<sup>5</sup>.), y poco a poco su relación se tornó en una amistad inseparable. En la foto podemos ver su parecido físico.



Ambas compartían gustos y similitudes físicas y ante la acumulación de coincidencias comenzaron a indagar y solicitaron conocer el número de

<sup>4</sup> En línea: [http://tn.com.ar/internacional/commovedor-dos-amigas-descubren-que-son-hermanas-hijas-de-un-mismo-donante-de-esperma\\_441625](http://tn.com.ar/internacional/commovedor-dos-amigas-descubren-que-son-hermanas-hijas-de-un-mismo-donante-de-esperma_441625)

<sup>5</sup> En muchos estados de EEUU la información sobre el donante es entregada a los interesados sin restricciones.



### Nuevas parentalidades

identificación del donante de sus madres, algo que les permitió conocer hace unas semanas que eran hermanas, hijas de un mismo padre de origen colombiano.

Según la Real academia española se entiende por identidad el conjunto de elementos y circunstancias que permiten afirmar que una persona *es* la que dice *ser*. En la doctrina italiana del derecho se sostiene que la identidad es “un conjunto de atributos, cualidades, caracteres y acciones que distinguen a un individuo de otro y que conforma su derecho a *ser* reconocido en su peculiar realidad<sup>6</sup>”.

La identidad estática es la biológica y genética formada por datos antropológicos, dactiloscópicos, el nombre, la nacionalidad, los rasgos físicos y está conformada por ciertos elementos inmutables. Mientras que la identidad dinámica está conformada el conjunto de atributos y calificaciones de la persona que se van construyendo a lo largo de la vida. Toda instancia psíquica yoica busca construir una identidad a partir del propio cuerpo, de la historia autobiográfica y/o la memoria individual y colectiva, mientras que la ciencia pretende decir la verdad última de la identidad apoyándose en los caracteres genéticos.

La identidad se conforma por estos rasgos que el sujeto toma a su vez de los otros significativos que lo humanizan. El sujeto no es autoreado, es gestado en el campo del Otro social.

La identidad está sujeta al tiempo, a la memoria, a los recuerdos, a la autobiografía y estas cosas están hechas de lenguaje. Para Freud y Lacan la identidad no aparece en su aparato conceptual ya que tiene un carácter superficial. El encuentro de estas jóvenes con su imagen reflejada en el espejo una de la otra, su amistad, su similitud física fue dando lugar a la búsqueda de aquello que las identificaba: su hermandad. El material genético compartido afianzó una serie de rasgos identificatorios que se cristalizaron en *ser* hermanas. El lazo con el otro es gestado por la identificación al rasgo: **somos** hijas del mismo donante. La identificación simbólica es la que hace posible el carácter imaginario de la identidad yoica.

Para un niño adoptado es importante conocer su historia, es su derecho saber que su madre biológica no es su madre adoptante. Los defensores del derecho a la identidad de

<sup>6</sup> Fallo de la Corte Suprema italiana. Citado por Fernandez Sessarego, C. en Derecho a la identidad personal. Astrea, 1992, Pág. 55



los niños producidos por donación de gametos claman por la equiparación de derechos entre los adoptados y los niños concebidos con gametos donados ¿Por qué no podemos pensar que también se trata de un derecho para el niño producto de la inseminación heteróloga saber que posee material genético *donado* por otra persona? ¿Por qué es necesario para la pareja hacer un pacto de silencio y no revelarle a ese niño que ha sido concebido en un 50% por el material genético de un tercero? Esta información puede ser un elemento más en la historia de esos niños o puede ser un componente central de la misma. No va de suyo. Para que este dato se vuelva central deberá ser colocado en el lugar de rasgo identificatorio para ser desde allí el elemento que haga lazo.

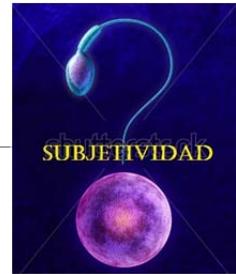
#### Identidad y persona

Giorgio Agamben, sostiene siguiendo la dialéctica hegeliana de humanización, que para toda persona el deseo de reconocimiento<sup>7</sup> es un dato fundante. El reconocimiento del otro hace posible la existencia humana. El estatuto de persona en lo jurídico y social se encuentra anudado a la identidad. “Persona significa en el origen “máscara” y es a través de la máscara que el individuo adquiere un rol y una identidad social [...] persona terminó por significar la capacidad jurídica y la dignidad política del hombre libre” (2011, 67)

Esta fusión entre persona e identidad, en la segunda mitad del siglo XIX se quiebra provocando una transformación decisiva del concepto de identidad. La identidad pasa a quedar ligada a lo biológico, reservando el término persona para el ámbito jurídico. “Ahora la identidad ya no es algo que concierne esencialmente al reconocimiento y al prestigio social de la persona, sino que, en cambio, responde a la necesidad de asegurar otro tipo de reconocimiento, el del criminal reincidente, por parte del agente de policía.” (Agamben, 2011, 70)

---

<sup>7</sup> En relación con este punto y su relación con lo que Lacan desarrolla en torno a la dialéctica de alienación-separación pueden consultar: Ormart, E (2013) La construcción libidinal del sujeto ético en Revista Generaciones. Buenos Aires, EUDEBA, 2013. Año 2 nº 2 (pp. 49-56)



### Nuevas parentalidades

Estos desarrollos que realiza Agamben, resultan sumamente interesantes a la hora de pensar el estatuto de los embriones congelados<sup>8</sup> y en el caso de los vínculos de filiación y consanguineidad, nos permiten analizar la relación entre identidad, en tanto dato biológico y la construcción de una identidad anudada a la persona.

Lo interesante no gravita en adoptar las posiciones extremas, sino en sostener la tensión entre la identidad como dato biológico y los enclaves identificatorios que sostienen a la persona en su vertiente jurídica y social.

En este sentido, podemos preguntarnos con Agamben (2011, 75) “¿qué tipo de identidad puede construirse sobre datos meramente biológicos? [...] ¿Qué tipo de relación puedo establecer con mis huellas digitales o con un código genético? ¿Cómo puedo asumirlos y, a su vez, tomar distancia de ellos?” Estas preguntas resuenan ahora en la escena de las TRHA.

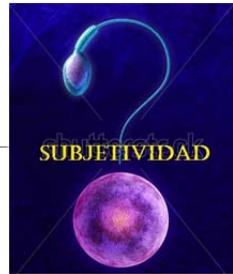
La apuesta ética se juega en encontrar las formas de articular la identidad a la noción de persona. En este sentido, cada sujeto deberá construir un saber-hacer-ahí con el dato biológico. No es por la vía de la represión – prohibición del mismo que podemos avanzar en esta tarea. No es por la vía de negar el acceso a la información genética que podemos avanzar en la construcción de la identidad.

### Conclusión

La familia se sostiene en tanto núcleo que garantiza la construcción de subjetividades. Esto es, un entramado significante que soporta ciertas formas de satisfacción. “Una familia es el lugar en el que algunos otros y algunos significantes vienen a representar al Otro<sup>9</sup>, y también el campo en el que el sujeto se ubica respecto del sexo –de la no-relación– y de los modos inconscientes de elección de objeto. Se va a ir definiendo como un entramado de significantes, de bienes y de goces –modos de satisfacción pulsional–, que introduce el problema del malentendido entre los goces particulares. Por ello, podríamos decir que la familia es un malentendido sobre el goce, una

<sup>8</sup> La polémica en torno al estatuto del embrión extracorpóreo ha suscitado posiciones encontradas a raíz de la reforma propuesta en el Código civil que llevó el debate a los medios el pasado 2013.

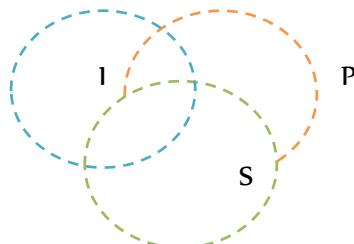
<sup>9</sup> El Otro es el conjunto de significantes.



### Nuevas parentalidades

heterogeneidad entre diversos modos de gozar, entre diversos modos inconscientes de inscribir lo familiar que no se recubren.” (Torres: 2006)

En este sentido, diferenciamos la identidad como dato biológico, la persona que posee estatuto jurídico y el sujeto que aporta el psicoanálisis. Esta diferenciación de índole teórica resulta un entramado con múltiples yuxtaposiciones en la práctica.



Las TRHA nos llevan a postular el pasaje de los lazos familiares de sangre a lazos identificatorios (significantes) como centrales para comprender las transformaciones de los lazos sociales y los modos de gozar que encontramos en las sociedades actuales.

### Bibliografía

- AGAMBEN, G. (2011) “Identidad sin persona” en *Desnudez*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo 2011, pp.67-78.
- Birgin, C (2008) “De amor y de ciencia” en Clarín *Revista Viva* 29.06.08
- Ormart, E (2013) “La construcción libidinal del sujeto ético” en *Revista Generaciones*. Buenos Aires, EUDEBA, 2013. Año 2 n° 2 (pp. 49-56)
- Ormart, E. (2011) “The swicht: ética e inseminación”. En *aesthethika Revista Internacional sobre Subjetividad, Política y Arte*. Vol. 6, (2), abril 2011 [1-6]
- Torres, M. (2006) “La familia y el malentendido particular: Madre sola y nuevas virilidades”. *Virtualia*, nº 15.